

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34230 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.º- Que en el procedimiento concursal número 230/2013 referente al concursado Atención Diurna Especializada, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28/11/2013 a las 09,30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado (sala n.º 22, planta 0).

2.º- Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Atención Diurna Especializada, S.L.

Dichas propuestas junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 3 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130050700-1